



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Mayo de 1999.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467), Reglamento para la Justicia Nacional y haciendo excepción a lo establecido en la Acordada N° 15/95,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Juicios Originarios-,

ESCRIBIENTE: en reemplazo del señor Tristán Gómez Zavaglia que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la actual auxiliar administrativa, señorita SOFIA BECCAR VARELA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

LIJ S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION